

**APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN N° 3305-19-LE18 CONTRATO DE SUMINISTRO DE OBRAS MENORES DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES.**

HUEPIL, 09 DE ENERO DE 2019.

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 163 / DE 2019.

**VISTOS:**

1. Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida por Decreto con Fuerza de Ley N°1, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006.
2. Lo dispuesto en artículo 3° de la Ley 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del Estado.
3. Lo dispuesto en artículo 7° y 10° de la Ley 19.886, sobre Contratos Administrativos de suministro y presentación de Servicios y Art. 41° del reglamento.
4. El presupuesto aprobado para el Departamento de Administración Educacional Municipal, por Decreto Alcaldicio N° 3914 de fecha 29 de diciembre de 2018.
5. El Decreto Alcaldicio N° 02 de fecha 02 de enero de 2018 donde establece orden de subrogancia.
6. El Decreto Alcaldicio N° 3697 de fecha 06 de diciembre de 2018, donde aprueba, bases administrativas anexos y otros, designa comisión evaluadora, Suministro de Obras Menores en Mantenición y reparación de edificaciones.
7. El Acta de Apertura de fecha 07 de enero de 2019, presentándose los siguientes oferentes Juan Fernando Iturra Salazar RUT [REDACTED] ofertando las líneas 1,2,3,4,5,6,7,8,9 y 10 Luis Iván Friz Matamala RUT [REDACTED] ofertando las líneas 2,3,4,5,6,7,8,9 y 11 Yenny Lafont Saez RUT [REDACTED] ofertando las líneas 1,2,3,4,5,7,9 y 10 y Carlos Salamanca mellado RUT [REDACTED] ofertando en la línea 10, Suministro de Obras Menores de Mantenición y Reparación de Edificaciones.

**CONSIDERANDO:**

1. Las Actas de Evaluación de fecha 07 de enero de 2019 y 09 de enero de 2019, de la licitación pública 3305-19-LE18, Suministro de Obras Menores de Mantenición y Reparaciones de Edificaciones.
2. El Acta de adjudicación de fecha 09 de enero de 2019 de la licitación pública 3305-19-LE18, Suministro de Obras Menores de Mantenición y Reparación de Edificaciones.

**DECRETO:**

1. ADJUDICASE, Licitación N° 3305-6-LE18, "3305-19-LE18, Suministro de Obras Menores de Mantenición y Reparación de Edificaciones del Departamento de Educación, a los siguientes proveedores, Juan Fernando Iturra Salazar RUT [REDACTED] en las líneas 1,2,3,4,5,6,7,8,9 y 10 y el proveedor Luis Iván Friz Matamala RUT [REDACTED] en la línea 11, por haber obtenido el primer lugar y haber cumplido con las bases de la licitación
2. El gasto que ocasione el presente decreto imputese al presupuesto vigente del departamento de Administración Educacional Municipal al subtítulo [REDACTED] Mantenición y Reparación de Edificaciones del presupuesto vigente del Departamento de Educación y a la cuenta [REDACTED] de JUNJI de la Comuna de Tucape.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA  
SECRETARIO MUNICIPAL



FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO  
ALCALDE (S)

Distribución

- Of. De partes
- Secretaria Municipal
- Finanzas DAEM (3)

FJDA/GEPL/JMRR/ANTHV/msma.

